



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día jueves 29 de diciembre de 2022 en punto de las 12:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0567 de fecha 26 de diciembre de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la IV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Jalpa, Zacatecas;
6. Aprobación, en su caso, del Tabulador de sueldos y salarios 2023;
7. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y da a conocer los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al tema anterior, al encontrarse presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para



celebrar esta sesión de cabildo. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita conocer si alguien desea hacer alguna propuesta de modificación al orden del día propuesto para esta sesión. Sin haber solicitudes respecto a este asunto, se somete el punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto para esta sesión, siendo el señalado al inicio de la presente acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 12:11 horas del día jueves 29 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada esta IV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien expresa que antes del 31 de diciembre del año en curso pone a consideración del H. Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos, que está basado en el comportamiento que tuvo en este año 2022 el mismo documento; de ahí es que se tomaron las cantidades, así mismo, se prevé un aumento al salario por el orden del cinco por ciento. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna recuerda que había comentado con el C. Tesorero Municipal que si haría un tipo de fondo o algo para Protección Civil para tener como una cuenta o apartado. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, explica que se tiene en general el aumento porque no hay algo específico sobre qué es lo que queremos, ya sea una cuenta de ahorro o analizar lo que se pretende hacer. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, manifiesta que se está solicitando ahora porque el año pasado fue lo mismo cuando se dijo que no lo habíamos considerado, entonces para que ahora sí se contemplara. Participa la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, quien indica que el presupuesto está armonizado y toda la república maneja lo mismo, dividiéndose en unidades administrativas y una de ellas es la de Seguridad Pública, en la que se encuentra protección civil pero en todas se maneja la cuenta 1000, que es sueldos y salarios, entonces, si se pretende hacer algo con Protección Civil, tendríamos que hacer un proyecto para posteriormente presentarlo a la Auditoría a fin de que nos modifiquen esas claves presupuestales para poder ingresarlo ahí. El C. Tesorero Municipal explica que, si se quisiera dar una compensación a protección civil, entraría en la cuenta 1000. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella ha estado hablando de ese tema con el Presidente y concluyeron en que, si les dan un fondo de ahorro a protección civil, se le tendrá que dar uno a Seguridad Pública, Obras Públicas, etc., porque todos tienen muchas necesidades, pero si nos vamos con respecto a sueldos de protección civil y bomberos en el Estado, están bien, no en el alto índice, pero sí aceptable, pues trabajan 24 horas por dos de

Abel Magaña Hinojosa



descanso. Adiciona que sí se está contemplando un dinerito extra y se les dará un aumento salarial, pero considera que hacerles un fondo especial a ellos, considera que no es viable porque luego todo mundo va a querer y no es posible, puesto que estamos solicitando hasta dinero en préstamo para cubrir los gastos de este año, por lo cual, cree que, así como vamos estamos bien pero tal vez nos hace falta más comunicación, sin embargo, se está trabajando en ello. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona el por qué se presupuesta servicio de celular para Seguridad Pública si ellos se quejan de que no les pagan servicio de celular. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, expone que se tenía presupuestada esa cantidad porque anteriormente se le pagaba un plan al pasado Director de Seguridad Pública, pero es cuestión de verificar como se está previendo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona: ¿por qué en desarrollo económico aparecen los recursos de ejercicios anteriores y viene la obra del Mercado porque esa no se ha iniciado?. Expone la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, que ahí solo aparecen los remanentes porque esa obra ya fue comprometida y no puede quedar como tal porque ya se llevó a cabo el convenio, así mismo, se hizo la aportación al Estado y por tanto, no puede pasar a remanente. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que en algunas unidades administrativas se redujeron los sueldos base pero en otras aumentaron más del 20% como en Obras Públicas. La L.C. María Elena Rentería Pérez dice que en este ejercicio hubo varios cambios y bajas de personal, este año la cuenta de la Unidad Administrativa de Obras Públicas había quedado muy baja, por lo que, este año ya la aumentó. El C. Tesorero Municipal, sobre el catálogo de telefonía celular dice que únicamente se le dio presupuesto a esa cuenta, pero al momento a nadie se le cubre el servicio de celular y de ahí se podría tomar enseguida en caso de requerirse para hacer algún ajuste. La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que observó que el apartado de liquidaciones está en ceros y cuestiona: ¿no tienen una relación de personal que va a retirarse? El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, dice que sí hay personas para liquidar. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, aclara que todo quedó concentrado en la cuenta de obras públicas (antigüedad), que corresponde al área de adscripción de las 7 personas que se desean retirar. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice tener una pregunta respecto a información en medios masivos derivada de operación de administración de las dependencias y entidades, hay un gasto de \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos) al año, deseando conocer a qué corresponde esto. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, menciona que se tienen varios convenios, por ejemplo, con radio alegría son \$20,000.00 pesos mensuales, con pulso del sur de seis mil y fracción de pesos mensuales, con radio ranchito por tres meses solo durante el tiempo de feria y este costó diez mil. Al igual, si se mandan hacer lonas o publicidad para el informe de gobierno, entra todo en esa cuenta. La Regidora Blanca

Abel Moreno Hinojosa



Elizabeth Ríos Huerta comenta que en el caso de Mercados hay una disminución en sueldos, ya que el año pasado tenían más presupuesto ahí. El L.C. Fermín Flores Velasco, Auxiliar de Obras Públicas, menciona que esto se debe a que iniciando el año se pretende remodelar el mercado y no habrá quien trabaje ahí durante el tiempo que dure la obra; ellos van a cambiar a parques y jardines, calles, etc. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna expone que de los bienes informativos del año pasado había un presupuesto de \$18,595.00 y ahora es de más de cien mil, deseando conocer a qué se debió tanto cambio. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes dice que eso correspondió a los rendimientos con los que se compraron computadoras. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna refiere que de estímulos por productividad y eficiencia hay 2 cuentas del DIF Municipal, unas son participaciones y otra de recursos propios, deseando saber cómo es ahí. El C. Tesorero Municipal expone que son dos fuentes diferentes, en una no llegan los recursos propios que son los que se generan aquí mismo, por ejemplo, la utilidad por la venta de las despensas y vamos generando ingresos nosotros mismos pero la otra fuente que son las participaciones es lo que nos manda el Estado. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta expresa tener una duda, porque en el Tabulador es el mismo salario del año pasado, entonces, desea saber ¿cómo está considerado? Porque no hay incremento en ninguno de los salarios presentados. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que se debe aprobar este punto para posteriormente extenderse con el Tabulador de Sueldos en el siguiente punto. Pasan a la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Dicho documento se acompaña a la presente acta.**

Punto No. 6. Aprobación, en su caso, del Tabulador de sueldos y salarios 2023. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que relativo al Punto No. 6, el departamento de Tesorería nos propone que a este tabulador de sueldos presentado le consideremos un aumento del 5% o el que determine el Ayuntamiento si se tiene otra propuesta. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna manifiesta: "entonces, ¿cuál fue la finalidad de presentarnos ese tabulador si no le están aumentando, entonces, por qué lo meten ahorita? o sea, si no viene el aumento que quieren. El C. Tesorero Municipal dice no haber revisado el documento, pero ahora lo hace. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, considera que la finalidad es que, en base al tabulador presentado, se le aumente el 5%. La Regidora Blanca Pedroza Conchas manifiesta que en el presupuesto de egresos ya se aprobó el aumento del cinco por ciento, según el contador y la contadora, ahora considera que no sería lógico que les presentaran el tabulador sin el 5% ya plasmado porque no tiene caso que esté el anterior porque ese ya lo aprobaron y este así como está sería autorizar el del año pasado



de nuevo. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal indica que aquí tiene el archivo y enseguida lo modifica. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta si ese 5% de aumento es para directivos de primer nivel y todos, a lo que el C. Tesorero Municipal contesta que se presentó para todos el aumento. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna cuestiona si sería posible que el fondo de ahorro no sea exclusivo para protección civil, sino que se pueda utilizar para algún departamento. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, pregunta sobre la finalidad del fondo de ahorro, deseando conocer más a fondo. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna dice que los elementos de protección civil solicitaban este apartado porque estaban considerando que se previera algo así para el caso en que se tuviera una desgracia. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, comenta que entonces eso sería como hacer una cuenta exclusiva para ellos donde se les esté dando una aportación. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que los elementos de protección civil ya tienen su seguro de vida, un paquete funerario y se les dará un aumento por ley entrando enero, además de un apoyo que se liberará el recurso para la segunda quincena del próximo 2023, aunque dice considerar que los elementos de protección civil están muy bien protegidos, porque hay personas en obras o seguridad pública que no están tan protegidos como ellos, entonces, cree que si se hace un fondo especial para ellos, habría que hacerlo para otros departamentos también. El C. Tesorero Municipal comunica que cuando hay alguna contingencia de cualquier manera se les apoya, ejemplifica que ayudaron a un compañero que sufrió quemaduras en sus pies y se les apoya. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si en el tabulador ya quedó autorizado el aumento que se les va dar, porque siempre se ha dicho: "no, ya se aprobó el presupuesto con su tabulador y ya no te puedo dar aumentos". Cuestiona: entonces, ¿de qué partida o de qué forma se hará?. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, expresa que el tabulador solo es una lista, pero donde debe quedar es en el presupuesto, en la cuenta 1000 y asegura que se dejó holgada para poder dar un poquito de aumento, aunque el tabulador se modifique. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, refiere que en cualquier administración sucede que traen un compromiso con "el que le di el puesto de alcoholes", entonces le voy a ayudar con el sueldo y para que no le quiten tanto I.S.R. lo mando a compensación, pero ya para el que sigue, este se basará en el sueldo anterior, porque no hay un tabulador, solo está el compromiso del presidente con esa persona y se irá arrastrando. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que deben ser realistas porque no es cierto que se basan en el anterior, porque cuando mandan a alguien de catastro hacia obras públicas, aunque se cubra a una persona que ganaba cuatro mil pesos y él estaba ganando trece mil en catastro, seguirá ganando sus trece mil pero en obras públicas; entonces, no es cierto que se basan en el anterior. Agrega que trae muchas dudas

Abel Magaña Hinojosa

y muchas solicitudes sobre este punto; la primera es que no se le hace justo que todos los directivos se den el día del servidor público, porque si vemos la cantidad que ganan diario, no se le hace justo y más porque son prestaciones que han sido de convenios sindicales. La otra, que tampoco se le hace justo que los convenios sindicales que se han aprobado, se les dé el día del padre a todos los directivos y demás porque siempre han peleado que lo que se tiene por el Sindicato se les dé únicamente a los Sindicalizados, ya si el patrón tiene mucho dinero y se lo quiere entregar a todo el municipio, es diferente pero siempre les regatean un peso porque al final van a decir que cómo se lo van a dar a todos, porque comparado con una persona de limpieza, con eso le das a diez de limpia; entonces, no se le hace justo. Pide simplemente que se respete el convenio que se hizo con el sindicato. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, dice que ella viene de una institución en la que, si se da una prestación, el patrón decide si se da o no se da pareja. Ejemplifica que lo correspondiente a la antigüedad solo se les da a los sindicalizados porque la Auditoría Superior lo ha observado. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que la Síndico, el Presidente y todos laboran los 365 días e incluso durante las madrugadas también se está trabajando, pero una lucha, logro u obtención es mejor cambiar el chip para decir que si se tiene es gracias al Sindicato. La Regidora Blanca Pedroza Conchas expresa que ahora se ponga el C. Secretario de Gobierno del otro lado de la moneda, pues cuando ellos están allá afuera luchando o haciendo un plantón, a quién les llaman revoltosos: a los del Sindicato y los otros son unas blancas palomas. El C. Secretario de Gobierno indica que una lucha social, el beneficio es común para todos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas responde al Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, le pide que ahora se vaya al otro extremo, pues él gana \$988.59 pesos diarios y pregunta que si él fuera un intendente de dif o de otro departamento se le haría justo. Menciona que entiende que todos son servidores públicos pero esa parte se le hace injusto.

La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes expone que la regidora Blanca Pedroza Conchas ya manifestó su punto de vista muy personal, para que se considere, pero ya verán los jefes si se les da o no el día del servidor público. Ella considera que si se les debería de dar porque son servidores públicos y se deberían sentir muy orgullosos de verlos a todos disfrutando el día del padre gracias a Ustedes que lucharon y trabajaron porque si se lucha por algo, debe ser en general y no solo personal en beneficio de mis amigos o mi grupo. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, observa que hay muchas personas que tienen mucha más antigüedad y no han sido tomados en cuenta para su sindicato. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que en lo que ella ha estado en el sindicato, recuerda que la lista se hizo de acuerdo a la antigüedad pero anteriormente no le corresponde a ella el dar resultados por los demás, ya que ellos deben ver sus acciones de



acuerdo a como lo vean pertinente, incluso, no se han agregado más personas al sindicato por economía del Municipio. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, menciona que lo que está planteándose es que se haga lo que, en presupuesto de egresos, dejándolo con un techo alto para que con la negociación del sindicato, mínimo se pueda otorgar el 5% y ya con las peticiones que se hicieron, ahí es donde van a poder trabajar para dialogar con ellos en base a los beneficios que serán para todos, inclusive se reconoce la lucha de los sindicalizados y sus aportaciones; por eso tienen derecho a seguro de vida pero lo que principalmente buscamos es que la cuenta 1000 no se nos vaya, puesto que de 10 personas que entrevista, 9 de ellos buscan aumento de salario. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta manifiesta que ella quisiera que Directivos y Regidores se quedaran igual durante este ejercicio y que el aumento solo fuera para los trabajadores y no para el personal de confianza, directivos y regidores. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes, Regidora Municipal, expresa que a ella sí le gustaría entrar en lo que es el aumento salarial que por ley se da, porque regularmente ella reparte gran parte de su salario como Regidora a las personas que lo necesitan y debido a esto le gustaría que se le aumentara o que le dieran una dieta especial, pues mucha gente se acerca con necesidades reales y tiene que sacar de su bolsa. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, menciona que no le ve el caso a aprobar un tabulador que posteriormente será modificado según consideren y cree que mejor debían solo decir que si estaban de acuerdo en aumentar un 5% al salario; esto porque el Tabulador presentado trae la leyenda de que estará sujeto a cambios. El L.C. Armando Ruíz González pide que no se tome como una modificación al tabulador, sino una modificación a los sueldos del 5% general o del 5% a todos menos los directivos y regidores. El Regidor Salvador Sandoval dice tener duda sobre el motivo por el que se movieron los sueldos entre compensación y salario en Secretaría del 2022 al de 2023. Explica la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, que ese 5% ya está reflejado en el presupuesto de egresos, pero el Tabulador es una lista de sueldos que al firmar el convenio y sus plantillas trimestrales que se entregan a la auditoría, obviamente irán cambiando. Reitera la Regidora Blanca Pedroza Conchas que si en ese caso ya no se les podría dar más del 5% de aumento en el convenio con el Sindicato. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, comenta que la capacidad financiera del Municipio ya no da para más, porque los recursos que vienen de las participaciones federales y el recurso propio que se estima, no da para más, pues, al contrario, algunas cuentas fueron afectadas como lo fue la de alumbrado público que fue la más modificada para poder cuadrar el presupuesto. Se irá modificando conforme se vaya dando la recaudación del Municipio. La Regidora Blanca Pedroza Conchas explica que a ese punto es al que quería llegar, porque si se aprueba el 5%, ya no habría modificación a salarios y quedaría sin efecto la nota aclaratoria. Dice que anteriormente entendía que

Abel Moreno Hinojosa



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

posteriormente podrían hacer modificaciones a los salarios, de acuerdo con lo acordado con el sindicato. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, menciona que en lo referente a salarios ya no podría haber modificación de acuerdo con el pliego petitorio que presente el sindicato, únicamente podrían acordar cambios sobre los demás conceptos, como lo son el vale de despensa, etc. Posterior a estos análisis, se somete el este tema a votación. **Por mayoría, al resultar favorable con 7 votos y 4 en contra (de los Regidores Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el tabulador de sueldos y salarios 2023, que contempla un aumento por el orden del 5% a salarios de manera general, respecto al aprobado para el ejercicio fiscal 2022. Dicho documento se acompaña a la presente acta.** La Regidora Blanca Pedroza Conchas solicita que se aclare que el sentido de su votación es porque ellos querían que no hubiera aumento para Directivos y Ayuntamiento. Punto No. 7. Clausura de la Sesión. Siendo las 13:30 horas del día 29 de diciembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la IV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ



SECRETARÍO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ABACELI MUÑOZ-ARIAS

C. MARÍA-FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

UNIDAD ADMINISTRATIVA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	X 1
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	660,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	12,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1331	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5,500.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	150,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	15,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	20,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	100,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	0.00
110	AYUNTAMIENTO	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1111	1	DIETAS	2,200,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1,500,000.00
110	AYUNTAMIENTO	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	16,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	375,000.00
110	AYUNTAMIENTO	561	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	0.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$850,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	\$4,200,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$160,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1331	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$6,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	\$100,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$1,200,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	\$52,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$1,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$20,000.00

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$200,000.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	\$0.00
210	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	\$0.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	\$6,800,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1231	1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$6,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$200,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1331	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$50,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1441	1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$200,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	\$150,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$3,135,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	\$75,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$5,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$200,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$350,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	\$0.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	\$0.00
310	TESORERÍA	111	RECURSOS PROPIOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1211	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$80,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2111	1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$350,000.00
310	TESORERÍA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	\$2,000,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$1,000,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1596	1	BONO DE DESPENSA	\$600,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2121	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$260,000.00

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2141	1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$250,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2151	1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2161	1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$200,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2181	1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$25,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2213	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$1,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2231	1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2591	1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$15,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2611	1	GASOLINA	\$1,400,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2711	1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$200,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2721	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2731	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$150,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2811	1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$2,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2911	1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$300,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2921	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3111	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$650,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3112	1	ALUMBRADO PÚBLICO	\$2,500,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3131	1	SERVICIO DE AGUA	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3141	1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3151	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$30,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3171	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$15,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3181	1	SERVICIO POSTAL	\$1,000.00

Abel Mojarro Hinojosa

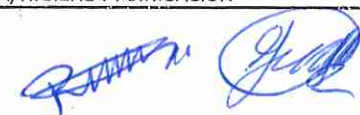
[Signature]

[Signature]

[Signature]

310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3221	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$35,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3261	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3341	1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$20,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3361	1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$100,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3371	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$5,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3391	1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$20,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3411	1	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$100,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3413	1	AVALÚOS	\$50,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$250,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3451	1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$150,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3471	1	FLETES Y MANIOBRAS	\$5,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3511	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$650,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3521	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$30,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3531	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$20,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3551	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$650,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3571	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$50,000.0
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3581	1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$20,000.0

Abel Mojarro Hinojosa





310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3611	1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$420,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3711	1	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3712	1	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3751	1	VIÁTICOS ESTATALES	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3752	1	VIÁTICOS NACIONALES	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3761	1	VIÁTICOS INTERNACIONALES	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3814	1	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$420,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3821	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$800,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3853	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3921	1	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$700,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3951	1	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4412	1	AYUDA PARA PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4431	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4451	1	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	\$30,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4933	1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	\$150,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5111	2	MOBILIARIO	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5112	2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$20,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5411	2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$300,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5631	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5651	2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$50,000.00

Abel Mojarrá Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5661	2	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$15,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5671	2	HERRAMIENTAS	\$100,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5691	2	OTROS EQUIPOS	\$30,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5911	2	SOFTWARE	\$20,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9112	1	AMORTACION DE OBLIGACIONES FINANCIEROS	\$2,200,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,420,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	2111	1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$22,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$10,500.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	2531	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$40,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	2611	1	GASOLINA	\$270,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	3111	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$28,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	3413	1	AVALÚOS	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	3721	1	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$5,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	3722	1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$10,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	4411	1	AYUDAS SOCIALES	\$500,000.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	4421	1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	\$5,500.00
310	TESORERÍA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	4481	1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$50,000.00
310	TESORERÍA	111	RECURSOS PROPIOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3181	1	SERVICIO POSTAL	\$313.05

Abel Mojarró Henojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$6,800.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$110,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	\$500,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1331	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$1,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	\$5,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$195,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	\$6,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$0.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$3,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$25,000.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	\$0.00
610	CONTRALORÍA MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	\$0.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2611	1	GASOLINA	\$1,030,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2821	1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$5,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3141	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	\$30,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3151	1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$10,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3752	1	VIÁTICOS NACIONALES	\$11,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$670,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	\$2,485,642.95
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$110,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1331	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$60,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	\$50,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$2,500,000.00

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	\$1,500,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$5,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$26,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$150,000.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	\$0.00
710	SEGURIDAD PUBLICA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	\$0.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1131	1	SUELDOS BASE	\$2,400,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$60,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	\$5,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$500,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1598	1	BONO MENSUAL	\$30,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$113.05
810	DIF MUNICIPAL	111	RECURSOS PROPIOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$886.95
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$20,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECURSOS PROPIOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4411	1	AYUDAS SOCIALES	\$30,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$100,000.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1522	1	LIQUIDACIONES	\$0.00
810	DIF MUNICIPAL	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1532	1	ANTIGÜEDAD	\$0.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1211	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$60,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2111	1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$20,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2161	1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5,000.00

Abel Mojarra Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2211	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$200,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2541	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$20,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2611	1	GASOLINA	\$150,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2911	1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$5,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2961	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$60,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3111	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$30,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3131	1	SERVICIO DE AGUA	\$2,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3141	1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$10,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECURSOS PROPIOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3341	1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$1,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3521	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3581	1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$3,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3751	1	VIÁTICOS ESTATALES	\$15,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3752	1	VIÁTICOS NACIONALES	\$5,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3821	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$650,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4451	1	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	\$50,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5111	2	MOBILIARIO	\$30,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5112	2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	\$20,000.00

Abel Mojarro Henjoza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5651	2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$10,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$460,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	2611	1	GASOLINA	\$10,000.00
810	DIF MUNICIPAL	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	203004	CIUDADANÍA	4411	1	AYUDAS SOCIALES	\$5,000.00
B10	PATRONATO DE LA FERIA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3611	1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$80,000.00
B10	PATRONATO DE LA FERIA	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3821	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$1,500,000.00
B10	PATRONATO DE LA FERIA	561	PARTICIPACIONES	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$70,000.00
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	511	FONDO III - EJERCICIO ACTUAL (2023)	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	9,596,619.00
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	512	FONDO IV - 2023	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	18,795,951.00
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415001	REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN GUADALUPE VICTORIA	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	133,224.44
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE DE ACCESO A LOS ZÁPOTES (1RA. ETAPA)	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	527,400.11
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415003	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN COLONIA SANTA CECILIA	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	259,420.29
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415004	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA PITAYA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	725,275.52

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415005	ELECTRIFICACIÓN EN FRACCIONAMIENTO HÉROES MEXICANOS, JALPA, ZAC. (2DA ETAPA)	6143	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	409,184.50
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415006	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.	6143	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	254,005.20
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415007	REFACCIONES	3551	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	47,001.73
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	513	FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	415008	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE (R.F.)	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	125,636.63
410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	514	FONDO IV - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2022)	509001	PAGO PASIVOS IMSS (R. F.)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	246,062.89
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1131	1	SUELDOS BASE	5,490,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	550,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	687,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	612,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,650,000.00
510	OBRAS PÚBLICAS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1522	1	LIQUIDACIONES	
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1531	1	PRESTACIONES DE RETIRO	
510	OBRAS PÚBLICAS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1532	1	ANTIGÜEDAD	631,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1598	1	BONO BIMESTRAL	165,000.00
510	OBRAS PÚBLICAS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1711	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	
510	OBRAS PÚBLICAS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	1712	1	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	89,000.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	1,098,300.00
510	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	2961	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	412,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1131	1	SUELDOS BASE	411,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	83,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	180,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	470,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	200,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	2961	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	1131	1	SUELDOS BASE	1,480,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	42,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	200,000.00

Abel Mojarrero Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1,530,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	1598	1	BONO BIMESTRAL	20,500.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	1,370,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	2721	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1,300.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASL	2961	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	1131	1	SUELDOS BASE	100,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	100,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,300.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE A	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304006	PANTEONES	1131	1	SUELDOS BASE	780,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304004	PANTEONES	1592	1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	190,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	PANTEONES	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	13,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	PANTEONES	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	30,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304007	RASTRO	1131	1	SUELDOS BASE	233,400.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304007	RASTRO	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	11,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304007	RASTRO	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304007	RASTRO	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304007	RASTRO	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	80,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304007	RASTRO	2961	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304008	CALLES	1131	1	SUELDOS BASE	460,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304008	CALLES	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	110,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	60,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304008	CALLES	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	80,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304009	PARQUES Y JARDINES	1131	1	SUELDOS BASE	2,780,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	304009	PARQUES Y JARDINES	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	820,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	9,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2441	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	27,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2521	1	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	50,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	550,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	1131	1	SUELDOS BASE	2,745,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	820,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	35,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	35,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000.00

Abel Mojarrero Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	20,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1131	1	SUELDOS BASE	1,200,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	400,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	13,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,700.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2441	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	15,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	1131	1	SUELDOS BASE	1,300,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	480,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	13,700.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,800.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	55,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	55,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINO	1131	1	SUELDOS BASE	300,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINO	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	150,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINO	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	15,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINO	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,500.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINO	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	650,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	1131	1	SUELDOS BASE	962,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	561	PARTICIPACIONES	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	1221	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	340,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2431	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2441	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2451	1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2461	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	7,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,900.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,000.00
530	SERVICIOS PÚBLICOS	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA PRES	5,000.00

PRESUPUESTO EGRESOS 2023	127,663,437.31
PRESUPUESTO INGRESOS 2023	124,936,226.00
REMANENTES 2022	2,727,211.31
DIFERENCIA	2,727,211.31

Abel Mojarrero Hinojosa






MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales																	
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa		Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA	
						Sind	No Sind		Menos de 10 años	Más de 10 años	Menos de 10 años	Más de 10 años	Sind	No Sind										
REGIDORES																								
REGIDOR(A)	18,740.93	0.00																						
	0.00	0.00																						
PRESIDENCIA	0.00	0.00																						
PRESIDENTE MUNICIPAL	12,325.32	50,849.40					126,349.44	42,116.48	0.00	21,058.24	21,058.24	100.00			175.00						2,005.55	2,105.82		
SECRETARIO PARTICULAR	11,834.24	7,889.70				####	39,447.87	13,149.29	0.00	6,574.65	6,574.65	100.00			175.00						626.16	657.46		
SECRETARIA A	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00		175.00						196.00	205.80		
SECRETARIA B	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00								196.00	205.80		
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
SINDICATURA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
SINDICA MUNICIPAL	9,392.04	32,724.30					84,232.68	28,077.56	0.00	14,038.78	14,038.78	100.00			175.00						1,337.03	1,403.88		
ASESOR JURIDICO	12,496.05	18,744.60					62,481.30	20,827.10	0.00	10,413.55	10,413.55	100.00			175.00						991.77	1,041.36		
AUX. ASESOR JURIDICO	5,717.57	15,393.00		425.25			42,221.13	14,073.71	0.00	7,036.86	7,036.86	100.00		175.00	175.00						670.18	703.69		
SECRETARIA A	8,697.78	0.00		#####	395.00	####	17,395.56	0.00	8,697.78	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00			276.12	289.93	3.00	
SECRETARIA B	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00		175.00						196.00	205.80		
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
SECRETARIA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	12,456.99	18,683.70					62,281.38	20,760.46	0.00	10,380.23	10,380.23	100.00		175.00							988.59	1,038.02	3.00	
AUXILIAR SECRETARIA	7,293.20	4,687.20		113.40		####	23,960.79	0.00	11,980.40	0.00	0.00	250.00						500.00			380.33	399.35	3.00	
SECRETARIA A	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00		175.00						196.00	205.80	3.00	
SECRETARIA B	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00		175.00						196.00	205.80	3.00	
SECRETARIA C	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00	100.00	150.00								196.00	205.80	3.00	
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
ENC. DE BIBLIOTECA	9,772.88	0.00					19,545.75	6,515.25	0.00	3,257.63	3,257.63	100.00			175.00						310.25	325.76		
AUXILIAR A	16,885.26	630.00		425.25	172.00	####	35,030.52	0.00	17,515.26	0.00	0.00	100.00			175.00						556.04	583.84		
ENC. PREPARATORIA ABIERTA	13,429.40	0.00		921.38	421.00	####	26,858.79	0.00	13,429.40	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			426.33	447.65	3.00	
AUXILIAR B	8,368.61	0.00		#####	370.00	####	16,737.21	0.00	8,368.61	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			265.67	278.95	3.00	
ENC. BIBLIOTECA GUADALUPE VICTORIA	6,654.38	0.00		#####	421.00	####	13,308.75	0.00	6,654.38	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00			211.25	221.81	3.00	
INTENDENTE	6,557.67	0.00		675.68	421.00	####	13,115.34	0.00	6,557.67	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00			208.18	218.59	3.00	
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00		
OFICIAL MAYOR	11,070.99	16,606.80					55,355.58	18,451.86	0.00	9,225.93	9,225.93	100.00			175.00						878.66	922.59		
AUXILIAR A	10,412.64	1,652.70				####	24,130.68	8,043.56	0.00	4,021.78	4,021.78	100.00		175.00							383.03	402.18		
AUXILIAR B	5,717.57	4,626.30		425.25	162.00	####	20,687.73	0.00	10,343.87	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			328.38	344.80	3.00	
AUXILIAR C	9,729.41	0.00		675.68	421.00	####	19,458.81	0.00	9,729.41	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			308.87	324.31	3.00	
AUXILIAR D	8,283.24	1,058.40		425.25	421.00	####	18,683.28	0.00	9,341.64	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			296.56	311.39	3.00	
AUXILIAR E	8,988.84	0.00		255.15	390.00	####	17,977.68	0.00	8,988.84	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			285.36	299.63	3.00	
AUXILIAR F	8,607.38	0.00		425.25	270.00	####	17,214.75	0.00	8,607.38	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00			277.75	286.91	3.00	

Abel Mejares Hinojosa

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales															
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa	Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA
								Menos días	Más días	Menos días	Más días	Sí	No									
CHOFER A	10,253.88	2,576.70		921.38	162.00	####	25,661.16	0.00	12,830.58	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		407.32	427.69	3.00
CHOFER B	7,729.16	5,100.90		425.25	162.00	####	25,660.11	0.00	12,830.06	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		407.30	427.67	3.00
CHOFER C	8,934.03	0.00				####	17,868.06	5,956.02	0.00	2,978.01	2,978.01	100.00			175.00					283.62	297.80	
DECORADOR	11,332.44	0.00		921.38	307.00	####	22,664.88	0.00	11,332.44	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		359.76	377.75	3.00
AUXILIAR DECORACION A	5,717.57	1,585.50		113.40	162.00	####	14,606.13	0.00	7,303.07	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		231.84	243.44	3.00
AUXILIAR DECORACION B	8,281.04	0.00			162.00	####	16,562.07	0.00	8,281.04	0.00	0.00	250.00	100.00		175.00					262.89	276.03	
SECRETARIA	6,470.42	3,124.80		675.68	421.00	####	19,190.43	0.00	9,595.22	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00		304.61	319.84	3.00
INTENDENTE AUDITORIO MUNICIPAL	6,891.26	0.00				####	13,782.51	0.00	6,891.26	0.00	0.00	250.00	100.00		175.00					218.77	229.71	
INTENDENTE EDIFICIO MUNICIPAL A	6,646.50	0.00		675.68	421.00	####	13,293.00	0.00	6,646.50	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		211.00	221.55	3.00
INTENDENTE EDIFICIO MUNICIPAL B	5,717.57	0.00				####	11,435.13	3,811.71	0.00	1,905.86	1,905.86	100.00			175.00					181.51	190.59	
INTENDENTE PROTECCION CIVIL	5,717.57	0.00		425.25	421.00	####	11,435.13	0.00	5,717.57	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		181.51	190.59	3.00
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
OFICIALIA MAYOR COMISIONADOS UA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
SECRETARIA A	5,717.57	2,467.50		425.25	411.00	####	16,370.13	0.00	8,185.07	0.00	0.00	250.00		150.00				500.00		259.84	272.84	3.00
SECRETARIA B	5,717.57	0.00				####	11,435.13	3,811.71	0.00	1,905.86	1,905.86	100.00	150.00		175.00					181.51	190.59	
INTENDENTE A	5,717.57	1,220.10		255.15	162.00	####	13,875.33	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		220.24	231.26	3.00
INTENDENTE B	5,717.57	0.00				####	11,435.13	3,811.71	0.00	1,905.86	1,905.86	100.00			175.00					181.51	190.59	
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
COMUNICACION SOCIAL	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
ENC. COMUNICACIÓN SOCIAL	13,400.73	5,273.10				####	37,347.66	12,449.22	0.00	6,224.61	6,224.61	100.00								592.82	622.46	
DISEÑADOR GRAFICO	11,486.48	0.00				####	22,972.95	7,657.65	0.00	3,828.83	3,828.83	100.00								364.65	382.88	
AUXILIAR A	5,717.57	4,869.90				####	21,174.93	7,058.31	0.00	3,529.16	3,529.16	100.00			175.00					336.11	352.92	
AUXILIAR B	9,727.20	0.00				####	19,454.40	6,484.80	0.00	3,242.40	3,242.40	100.00			175.00					308.80	324.24	
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
TESORERIA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00
TESORERO MUNICIPAL	11,348.82	21,002.10				####	64,701.84	0.00	32,350.92	0.00	0.00									1,027.01	1,078.36	
AUX. TESORERO MUNICIPAL	14,981.72	14,206.50		425.25	172.00	####	58,376.43	0.00	29,188.22	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		926.61	972.94	3.00
ENC. RECURSOS HUMANOS	14,267.61	14,443.80		113.40	172.00	####	57,422.82	19,140.94	0.00	9,570.47	9,570.47	100.00								911.47	957.05	
CONTADORA	25,841.03	0.00		#####	264.00	####	51,682.05	0.00	25,841.03	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		820.35	861.37	3.00
AUX. RECURSOS HUMANOS	15,576.44	3,649.80		921.38	264.00	####	38,452.47	0.00	19,226.24	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		610.36	640.87	3.00
CAJERA GENERAL	16,080.12	0.00		#####	272.00	####	32,160.24	0.00	16,080.12	0.00	0.00	250.00			175.00			500.00		510.48	536.00	3.00
AUX. CAJA A	5,717.57	6,671.70		113.40	303.00	####	24,778.53	0.00	12,389.27	0.00	0.00	250.00	100.00		175.00					393.31	412.98	
AUX. CAJA B	6,797.39	2,937.90		255.15	421.00	####	19,470.57	0.00	9,735.29	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00		309.06	324.51	3.00
AUX. CAJA C	8,362.94	0.00				####	16,725.87	0.00	8,362.94	0.00	0.00	250.00	100.00							265.49	278.76	
SECRETARIA	9,966.29	4,632.60		675.68	421.00	####	29,197.77	0.00	14,598.89	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00		463.46	486.63	3.00
AUX. TESORERIA A	7,657.97	8,410.50		113.40	399.00	####	32,136.93	0.00	16,068.47	0.00	0.00	250.00	100.00		175.00					510.11	535.62	
AUX. TESORERIA B	14,227.29	0.00		#####	352.00	####	28,454.58	0.00	14,227.29	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00		451.66	474.24	3.00
AUX. TESORERIA C	8,115.66	3,775.80		255.15	421.00	####	23,782.92	0.00	11,891.46	0.00	0.00	250.00		150.00	175.00			500.00		377.51	396.38	3.00
AUX. TESORERIA D	10.00	0.00			371.00	####	12,620.16	4,206.72	0.00	2,103.36	2,103.36	100.00		150.00						200.32	210.34	

Abel Mojarro Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales																				
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa		Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA				
						Sind	No Sind		Menos de 10 años	Más de 10 años	Menos de 10 años	Más de 10 años	Sind	No Sind													
INSPECTOR DE ALCOHOLES	11,447.42	2,442.30				####		27,779.43	0.00	13,889.72	0.00	0.00		100.00		175.00											
ENC. COMERCIO	8,056.76	5,833.80				####		27,781.11	9,260.37	0.00	4,630.19	4,630.19		100.00		175.00											
COBRO DE PLAZA	6,891.57	1,373.40		255.15	421.00	####		16,529.94	0.00	8,264.97	0.00	0.00		100.00		175.00											
ENC. ALMACEN	6,275.43	0.00			300.00	####		12,550.86	0.00	6,275.43	0.00	0.00		100.00			175.00										
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												0.00			
CATASTRO	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												0.00			
ENC. CATASTRO	7,380.14	11,069.10						36,898.47	12,299.49	0.00	6,149.75	6,149.75		100.00										585.69	614.97		
AUX. CATASTRO A	8,538.39	0.00		255.15	421.00	####		17,076.78	0.00	8,538.39	0.00	0.00		100.00		175.00								271.06	284.61		
AUX. CATASTRO B	8,442.95	0.00				####		16,885.89	5,628.63	0.00	2,814.32	2,814.32		100.00		175.00								268.03	281.43		
AUX. CATASTRO C	8,065.89	0.00		425.25	162.00	####		16,131.78	0.00	8,065.89	0.00	0.00		100.00		175.00								256.06	268.86		
AUX. CATASTRO D	5,717.57	1,176.00		255.15	421.00	####		13,787.13	0.00	6,893.57	0.00	0.00		100.00										218.84	229.79		
AUX. CATASTRO E	6,891.57	0.00			421.00	####		13,783.14	0.00	6,891.57	0.00	0.00		100.00		175.00								218.78	229.72		
AUX. CATASTRO F	5,790.33	0.00		255.15	421.00	####		11,580.66	0.00	5,790.33	0.00	0.00		100.00										183.82	193.01		
AUX. CATASTRO G	5,717.57	0.00				####		11,435.13	0.00	5,717.57	0.00	0.00		100.00		175.00								181.51	190.59		
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													0.00		
REGISTRO CIVIL	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													0.00		
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	8,624.39	12,936.00						43,120.77	14,373.59	0.00	7,186.80	7,186.80		100.00			175.00							684.46	718.68		
AUX. REGISTRO CIVIL A	8,988.84	1,551.90		#####	304.00	####		21,081.48	0.00	10,540.74	0.00	0.00		250.00	150.00	175.00		500.00						334.63	351.36	3.00	
AUX. REGISTRO CIVIL B	9,181.62	0.00		921.38	371.00	####		18,363.24	0.00	9,181.62	0.00	0.00		250.00	150.00	175.00		500.00						291.48	306.05	3.00	
AUX. REGISTRO CIVIL C	8,196.62	0.00		675.68	421.00	####		16,393.23	0.00	8,196.62	0.00	0.00		250.00	150.00			500.00						260.21	273.22	3.00	
AUX. REGISTRO CIVIL D	6,174.00	0.00				####		12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00		100.00	150.00	175.00								196.00	205.80		
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														0.00	
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														0.00	
DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	12,628.98	18,944.10						63,146.16	21,048.72	0.00	10,524.36	10,524.36		100.00			175.00							1,002.32	1,052.44		
SUB. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	12,628.04	10,500.00						46,256.07	15,418.69	0.00	7,709.35	7,709.35		100.00											734.22	770.93	
AUX. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	10,388.07	6,736.80		113.40				34,249.74	0.00	17,124.87	0.00	0.00		100.00		175.00									543.65	570.83	
AUX. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	5,717.57	10,703.70		113.40	272.00	####		32,842.53	10,947.51	0.00	5,473.76	5,473.76		100.00		175.00									521.31	547.38	
AUX. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	16,478.91	0.00		425.25	193.00	####		32,957.82	0.00	16,478.91	0.00	0.00		250.00		175.00		500.00							523.14	549.30	3.00
AUX. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	9,307.94	3,534.30				####		25,684.47	0.00	12,842.24	0.00	0.00		100.00		175.00									407.69	428.07	
AUX. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA	10,490.13	0.00				####		20,980.26	6,993.42	0.00	3,496.71	3,496.71		100.00		175.00									333.02	349.67	
ENC. MARIANA TRINITARIA	6,892.83	6,335.70		255.15	421.00	####		26,457.06	0.00	13,228.53	0.00	0.00		250.00		175.00		500.00						419.95	440.95	3.00	
ENC. DESARROLLO AGROPECUARIO	7,293.20	3,307.50				####		21,201.39	7,067.13	0.00	3,533.57	3,533.57		100.00		175.00								336.53	353.36		
SECRETARIA A	7,103.25	2,534.70		675.68	421.00	####		19,275.90	0.00	9,637.95	0.00	0.00		250.00	150.00	175.00		500.00						305.97	321.27	3.00	
SECRETARIO B	6,174.00	0.00				####		12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00		100.00	150.00									196.00	205.80		
SECRETARIA	7,313.99	0.00		425.25	421.00	####		14,627.97	0.00	7,313.99	0.00	0.00		250.00	150.00	175.00		500.00						232.19	243.80	3.00	
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														0.00	
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														0.00	
ENC. UBR	10,689.21	0.00						21,378.42	7,126.14	0.00	3,563.07	3,563.07		100.00		175.00									339.34	356.31	
TEBAPEUTA A	10,689.21	0.00				####		21,378.42	7,126.14	0.00	3,563.07	3,563.07		100.00		175.00									339.34	356.31	

Abel Mojarro Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales															
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa	Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA
								Menos de 10 años	Más de 10 años	Menos de 10 años	Más de 10 años	Sind	No sind									
TERAPEUTA B	8,177.09	0.00				####	16,354.17	5,451.39	0.00	2,725.70	2,725.70		100.00							259.59	272.57	
CHOFER	8,421.21	2,324.70		#####	363.00	####	21,491.82	0.00	10,745.91	0.00	0.00	250.00		175.00	175.00		500.00			341.14	358.20	3.00
CULTURA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
ENC. CULTURA	12,308.63	8,204.70					41,026.65	13,675.55	0.00	6,837.78	6,837.78		100.00	175.00						651.22	683.78	
SECRETARIA	9,109.80	0.00				####	18,219.60	0.00	9,109.80	0.00	0.00	100.00	150.00		175.00					289.20	303.66	
INMUJER	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
ENC. INMUJER	9,053.42	6,037.50					30,181.83	10,060.61	0.00	5,030.31	5,030.31		100.00		175.00					479.08	503.03	
DEPORTE	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
ENC. DEPORTE Y LA JUVENTUD	11,254.95	0.00					22,509.90	7,503.30	0.00	3,751.65	3,751.65		100.00							357.30	375.17	
OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
DIR. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNI	11,348.82	21,002.10					64,701.84	21,567.28	0.00	10,783.64	10,783.64		100.00							1,027.01	1,078.36	
ENC. PARQUES Y JARDINES	12,546.14	8,353.80					41,799.87	13,933.29	0.00	6,966.65	6,966.65		100.00	175.00						663.49	696.66	
ENC. TALLER DE MANTENIMIENTO	8,360.10	12,539.10					41,798.40	13,932.80	0.00	6,966.40	6,966.40		100.00							663.47	696.64	
ENC. ALUMBRADO PUBLICO CAMPO	12,625.20	7,631.40		921.38	285.00	####	40,513.20	0.00	20,256.60	0.00	0.00	250.00		175.00			500.00			643.07	675.22	3.00
ENC. ALUMBRADO PUBLICO OFICINA	10,975.23	6,680.10		921.38	308.00	####	35,310.66	0.00	17,655.33	0.00	0.00	250.00		175.00			500.00			560.49	588.51	3.00
ENC. PANTEONES	11,798.96	7,866.60					39,331.11	13,110.37	0.00	6,555.19	6,555.19		100.00		175.00					624.30	655.52	
RESIDENTE DE OBRA A	13,730.22	9,153.90					45,768.24	15,256.08	0.00	7,628.04	7,628.04		100.00							726.48	762.80	
RESIDENTE DE OBRA B	12,426.75	8,284.50					41,422.50	13,807.50	0.00	6,903.75	6,903.75		100.00		175.00					657.50	690.38	
RESIDENTE DE OBRA C	3,442.00	5,628.00					28,140.00	9,380.00	0.00	4,690.00	4,690.00		100.00		175.00					446.67	469.00	
AUXILIAR RESIDENTE DE OBRAS	5,717.57	11,835.60		675.68	176.00	####	35,106.33	0.00	17,553.17	0.00	0.00	250.00		175.00			500.00			557.24	585.11	3.00
ENC. CONSTRUCCIONES Y NÚM. OFICIA	16,590.42	0.00		675.68	182.00		33,180.84	0.00	16,590.42	0.00	0.00	100.00		175.00						526.68	553.01	
MEDICO RASTRO MUNICIPAL	5,860.07	6,581.40		255.15			26,882.94	0.00	13,441.47	0.00	0.00	100.00		175.00						426.71	448.05	
ENC. RASTRO MUNICIPAL	9,307.94	0.00					18,615.87	0.00	9,307.94	0.00	0.00	100.00		175.00						295.49	310.26	
AUX. OBRAS PUBLICAS A	7,387.70	6,615.00		255.15	365.00	####	28,005.39	0.00	14,002.70	0.00	0.00	250.00		175.00			500.00			444.53	466.76	3.00
AUX. OBRAS PUBLICAS B	6,432.30	4,674.60				####	22,213.80	7,404.60	0.00	3,702.30	3,702.30		100.00		175.00					352.60	370.23	
AUX. OBRAS PUBLICAS C	6,355.13	3,670.80		#####	365.00	####	20,051.85	0.00	10,025.93	0.00	0.00	250.00		175.00			500.00			318.28	334.20	3.00
AUX. OBRAS PUBLICAS D	5,615.00	0.00				####	13,230.00	4,410.00	0.00	2,205.00	2,205.00		100.00							210.00	220.50	
SECRETARIA A	7,979.90	0.00				####	15,959.79	5,319.93	0.00	2,659.97	2,659.97		100.00	150.00		175.00				253.33	266.00	
SECRETARIA B	6,174.00	0.00				####	12,348.00	4,116.00	0.00	2,058.00	2,058.00		100.00	150.00		175.00				196.00	205.80	
CONTRALORIA	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE COM	13,587.84	9,685.20					46,546.08	15,515.36	0.00	7,757.68	7,757.68		100.00		175.00					738.83	775.77	
TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION	8,819.69	2,205.00				####	22,049.37	7,349.79	0.00	3,674.90	3,674.90		100.00		175.00					349.99	367.49	
TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	5,717.57	5,306.70		113.40	421.00	####	22,048.53	7,349.51	0.00	3,674.76	3,674.76		100.00		175.00					349.98	367.48	
SECRETARIA	6,039.81	0.00		425.25	421.00	####	12,079.67	0.00	6,039.81	0.00	0.00	250.00		150.00		175.00				191.74	201.33	3.00

Abel Mojarro Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULAD DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales																
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa		Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA
						Sind	No Sind		Menos días	Más días	Menos días	Más días	Sind	No Sind									
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00
JUEZ COMUNITARIO	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00		175.00				500.00		521.84	547.94	3.00
JUEZ COMUNITARIO	5,717.57	10,720.50		255.15		####	32,876.13	0.00	16,438.07	0.00	0.00	0.00	100.00									547.93	
JUEZ COMUNITARIO	9,862.65	6,575.10				####	32,875.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00									547.93	
SECRETARIA	12,268.31	0.00		#####	371.00	####	24,536.61	0.00	12,268.31	0.00	0.00	0.00	250.00		150.00		175.00		500.00		389.47	408.94	3.00
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
DIRECTORA DIF MUNICIPAL	12,645.99	8,429.40					42,150.78	14,050.26	0.00	7,025.13	7,025.13	100.00			175.00						669.06	702.51	
PROCURADURIA DEL DIF MUNICIPAL	5,880.11	10,560.90		425.25			32,882.01	0.00	16,441.01	0.00	0.00	0.00	100.00				175.00				521.94	548.03	
AUX. PROCURADURIA DIF MUNICIPAL	5,717.57	7,228.20					25,891.53	8,630.51	0.00	4,315.26	4,315.26	100.00					175.00				410.98	431.53	
SECRETARIA PROCURADURIA DIF MUNI	9,476.15	0.00		675.68	421.00	####	18,952.29	0.00	9,476.15	0.00	0.00	0.00	250.00		150.00				500.00		300.83	315.87	3.00
ENC. SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	9,053.42	6,037.50					30,181.83	10,060.61	0.00	5,030.31	5,030.31	100.00									479.08	503.03	
ENC. ATENCION E INCLUSION PERSONA	11,256.84	0.00					22,513.68	7,504.56	0.00	3,752.28	3,752.28	100.00			175.00						357.36	375.23	
ENC. INAPAM	11,256.84	0.00					22,513.68	7,504.56	0.00	3,752.28	3,752.28	100.00			175.00						357.36	375.23	
ENC. ENTREGA DE DESPENSAS	10,820.25	0.00				####	21,640.50	7,213.50	0.00	3,606.75	3,606.75	100.00									343.50	360.68	
CHOFER DIF MUNICIPAL	10,063.94	0.00				####	20,127.87	0.00	10,063.94	0.00	0.00	0.00	100.00		175.00						319.49	335.46	
PSICOLOGO	9,004.91	0.00				####	18,009.81	6,003.27	0.00	3,001.64	3,001.64	100.00			175.00						285.87	300.16	
AUX. DIF MUNICIPAL A	5,949.72	2,807.70			421.00	####	17,514.84	0.00	8,757.42	0.00	0.00	0.00	100.00	150.00		175.00					278.01	291.91	
AUX. DIF MUNICIPAL B	5,717.57	2,263.80		113.40	395.00	####	15,962.73	5,320.91	0.00	2,660.46	2,660.46	100.00			175.00						253.38	266.05	
AUX. DIF MUNICIPAL C	6,482.39	0.00				####	12,964.77	4,321.59	0.00	2,160.80	2,160.80	100.00	150.00	175.00							205.79	216.08	
AUX. DIF MUNICIPAL D	5,788.13	0.00				####	11,576.25	3,858.75	0.00	1,929.38	1,929.38	100.00				175.00					183.75	192.94	
AUX. MUSEO	6,918.98	0.00		255.15	421.00	####	13,837.95	0.00	6,918.98	0.00	0.00	0.00	250.00		150.00		175.00		500.00		219.65	230.63	3.00
SECRETARIA	10,019.84	0.00		#####	421.00	####	20,039.67	0.00	10,019.84	0.00	0.00	0.00	250.00		150.00		175.00		500.00		318.09	333.99	3.00
ENC. DESPENSA	5,782.77	1,050.00				####	13,665.54	0.00	6,832.77	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	150.00		175.00				216.91	227.76	
INTENDENTE A	5,717.57	0.00		255.15	421.00	####	11,435.13	0.00	5,717.57	0.00	0.00	0.00	250.00				175.00		500.00		181.51	190.59	3.00
INTENDENTE B	5,717.57	0.00		113.40	421.00	####	11,435.13	0.00	5,717.57	0.00	0.00	0.00	100.00				175.00				181.51	190.59	
CRONISTA	5,717.57	0.00					11,435.13	0.00	5,717.57	0.00	0.00	0.00	100.00		175.00						181.51	190.59	
	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
OBRAS PUBLICAS CAMPO	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	
	11,421.92	717.91		675.68	162.00	####	24,279.66	2,023.31	12,139.83	4,046.61	4,046.61	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		385.39	404.66	3.00
	11,208.76	0.00		921.38	162.00	####	22,417.51	1,868.13	11,208.76	3,736.25	3,736.25	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		355.83	373.63	3.00
	11,072.01	0.00		425.25	162.00	####	22,144.02	1,845.34	11,072.01	3,690.67	3,690.67	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		351.49	369.07	3.00
	10,769.03	0.00		425.25	162.00	####	21,538.05	1,794.84	10,769.03	3,589.68	3,589.68	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		341.87	358.97	3.00
	10,390.97	0.00		675.68	162.00	####	20,781.93	1,731.83	10,390.97	3,463.66	3,463.66	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		329.87	346.37	3.00
	10,071.72	0.00		425.25	162.00	####	20,143.44	1,678.62	10,071.72	3,357.24	3,357.24	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		319.74	335.72	3.00
	10,065.19	0.00		921.38	162.00	####	20,130.38	1,677.53	10,065.19	3,355.06	3,355.06	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		319.53	335.51	3.00
	9,790.69	0.00		0.00	162.00	####	19,581.39	1,631.78	9,790.69	3,263.56	3,263.56	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		310.82	326.36	3.00
	9,058.70	0.00		675.68	162.00	####	18,117.41	1,509.78	9,058.70	3,019.57	3,019.57	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		287.58	301.96	3.00
	8,811.36	0.00		113.40	162.00	####	17,622.71	1,469.56	8,811.36	2,937.12	2,937.12	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00		270.77	293.71	3.00

Abel Mojarrá Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

TABLA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales							Prestaciones anuales																
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa		Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA	
						Sind	No Sind		Pol	Cif	Más de 10 años	Menos de 10 años	Más de 10 años	Menos de 10 años										Sind
	8,811.36	0.00		255.15	162.00	####		17,622.71	1,468.56	8,811.36	2,937.12	2,937.12	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	279.73	293.71	3.00	
	7,179.13	0.00		425.25	162.00	####		14,358.25	1,196.52	7,179.13	2,393.04	2,393.04	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	227.91	239.30	3.00	
	7,129.52	0.00		0.00	162.00	####		14,259.05	1,188.25	7,129.52	2,376.51	2,376.51	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	226.33	237.65	3.00	
	5,985.43	0.00		0.00	162.00	####		11,970.86	997.57	5,985.43	1,995.14	1,995.14	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	190.01	199.51	3.00	
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
MUNICIPALES	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
	11,121.61	7,149.44	0.00	425.25	162.00	####		36,542.11	3,045.18	18,271.06	6,090.35	6,090.35	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	580.03	609.04	3.00	
	7,229.07	7,148.48	0.00	425.25	162.00	####		28,755.10	2,396.26	14,377.55	4,792.52	4,792.52	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	456.43	479.25	3.00	
	12,506.50	0.00	0.00	425.25	162.00	####		25,012.99	2,084.42	12,506.50	4,168.83	4,168.83	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	397.03	416.88	3.00	
	5,793.91	5,277.97	0.00	0.00	162.00	####		22,143.77	1,845.31	11,071.88	3,690.63	3,690.63	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	351.49	369.06	3.00	
	8,064.28	2,016.49	0.00	675.68	268.00	####		20,161.55	1,680.13	10,080.77	3,360.26	3,360.26	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	320.02	336.03	3.00	
	9,188.75	0.00	0.00	675.68	162.00	####		18,377.49	1,531.46	9,188.75	3,062.92	3,062.92	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	291.71	306.29	3.00	
	5,793.91	2,597.95	0.00	113.40	162.00	####		16,783.73	1,398.64	8,391.86	2,797.29	2,797.29	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	266.41	279.73	3.00	
	5,793.91	1,385.58	0.00	255.15	162.00	####		14,358.97	1,196.58	7,179.49	2,393.16	2,393.16	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	227.92	239.32	3.00	
	5,195.77	0.00	0.00	675.68	162.00	####		12,391.54	1,032.63	6,195.77	2,065.26	2,065.26	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	196.69	206.53	3.00	
	5,985.43	0.00	0.00	113.40	162.00	####		11,970.86	997.57	5,985.43	1,995.14	1,995.14	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	190.01	199.51	3.00	
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
LIMPIEZA	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
	9,108.31	1,375.65	0.00	675.68	162.00	####		20,967.91	1,747.33	10,483.96	3,494.65	3,494.65	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	332.82	349.47	3.00	
	5,793.91	3,899.38	0.00	255.15	162.00	####		19,386.58	1,615.55	9,693.29	3,231.10	3,231.10	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	307.72	323.11	3.00	
	8,077.36	0.00	0.00	#####	270.00	####		16,154.71	1,346.23	8,077.36	2,692.45	2,692.45	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	256.42	269.25	3.00	
	5,793.91	1,376.34	0.00	425.25	386.00	####		14,340.50	1,195.04	7,170.25	2,390.08	2,390.08	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	227.63	239.01	3.00	
	5,793.91	1,189.48	0.00	0.00	162.00	####		13,966.79	1,163.90	6,983.39	2,327.80	2,327.80	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	221.70	232.78	3.00	
	6,518.19	0.00	0.00	921.38	270.00	####		13,036.38	1,086.37	6,518.19	2,172.73	2,172.73	250.00	100.00		175.00		175.00	500.00	500.00	206.93	217.27		
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	9,108.98	19,339.05	0.00					56,896.06	4,741.34	0.00	9,482.68	9,482.68	100.00		175.00						903.11	948.27		
SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	9,108.98	8,190.00	#####					34,597.96	2,883.16	0.00	5,766.33	5,766.33	100.00		175.00						549.17	576.63		
POLICIA	9,109.01	0.00	#####					18,218.02	1,518.17	0.00	3,036.34	3,036.34	100.00		175.00						289.17	303.63		
EVENTUAL POLICIA	8,400.17	0.00						16,800.34	1,400.03	0.00	2,800.06	2,800.06	100.00		175.00						266.67	280.01		
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
PROTECCION CIVIL	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	9,126.74	4,682.98	0.00	113.40	0.00			27,619.45	2,301.62	0.00	4,603.24	4,603.24	100.00		175.00						438.40	460.32		
BOMBERC	9,126.74	0.00	#####	113.40	0.00			18,253.48	1,521.12	0.00	3,042.25	3,042.25	100.00		175.00						289.74	304.22		
EVENTUAL BOMBERO	8,400.17	0.00						16,800.34	1,400.03	0.00	2,800.06	2,800.06	100.00		175.00						266.67	280.01		
	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
TALLER DE MANTENIMIENTO	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00		
MECANICO A	5,793.91	5,395.91	0.00	113.40	162.00	####		22,379.64	1,864.97	0.00	3,729.94	3,729.94	100.00		175.00						355.23	372.99		
MECANICO B	5,416.64	4,755.82	0.00	255.15	162.00	####		22,344.92	1,862.08	0.00	3,724.15	3,724.15	100.00		175.00						354.68	372.01	3.00	

Abel Mejero Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
TABULA DE SUELDOS 2023

	Prestaciones mensuales						Prestaciones anuales															
	Sueldo	Compensación*	Bono semanal	Quinquenio	Bono bimestral*	Despensa	Aguinaldo 60 días	Vacaciones		Prima vacacional		Cumpleaños		Día de la Secretaría	Día del padre	Día de la madre	Día del albañil	Útiles escolares	Botas	Día del servidor público	Día del servidor público	Día SUTSEM OP 3.00 UMA
								Menos de 10 años	Más de 10 años	Menos de 10 años	Más de 10 años	Sind	No sind									
MECANICO C	5,793.91	5,064.74	0.00	0.00	162.00	####	21,717.30	1,809.77	0.00	3,619.55	3,619.55	100.00			175.00					344.72	361.95	
MECANICO D	10,693.95	0.00	0.00	675.68	162.00	####	21,387.90	1,782.33	0.00	3,564.65	3,564.65	100.00			175.00			500.00	500.00	339.49	356.47	3.00
MECANICO E	10,369.18	0.00	0.00	921.38	162.00	####	20,738.36	1,728.20	0.00	3,456.39	3,456.39	100.00			175.00			500.00	500.00	329.18	345.64	3.00
MECANICO F	6,346.92	0.00	0.00	0.00	162.00	####	12,693.85	1,057.82	0.00	2,115.64	2,115.64	100.00			175.00					201.49	211.56	

Abel Mojarrero Henojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]